

MEDIO: IMAGEN RADIO  
NOTICIERO: IMAGEN INFORMATIVA, 1RA. EMISION  
FECHA: 31/JULIO/2014

## **S&P degradó la calificación de la deuda soberana de Argentina**

PEDRO FERRIZ: A la medianoche Argentina entró el default o en moratoria de pagos al vencer el plazo establecido por un juez de Nueva York para pagar a tenedores de deuda que se negaron a aceptar la reestructura que Buenos Aires pactó con sus demás acreedores hace varios años, de esto que allá en Argentina le llaman los fondos buitres.

Tras varios días de reuniones, el mediador entre las partes Daniel Pollack, emitió un comunicado en el que señala que desafortunadamente no fue alcanzado acuerdo alguno y Argentina estará de manera inminente en suspensión de pagos, segunda por cierto en una década.

Antes, Standard and Poor's degradaba la calificación de la deuda soberana en moneda extranjera de Argentina de CCC a SD, lo que significa default o suspensión selectiva de pagos.